MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N.° 2026441036846183		**Fecha**	03/11/2026
		Lugar	VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL GOOGLE MEETS
Asunto	Acta de reunión de coordinación - Mínima cuantía No. - 250-MC-CENACINGENIEROS-2026		
Hora inicio	11:00	**Hora finalización**	11:40
Participantes	ST. Hector Lopez – Supervisor Hernán Cubides – Contratista BODHER		
Ausentes	N/A		

ORDEN DEL DÍA:

- Informe de avance de la producción de la dotación civil
- Verificación de presupuesto (Cantidades de prendas)
- Fijación de fecha para entrega de prendas

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión de seguimiento contractual con el saludo de bienvenida por parte del supervisor del contrato de mínima cuantía No. 250-MC-CENACINGENIEROS-2026, cuyo objeto corresponde a la **"Adquisición de la dotación civil del personal de planta de las unidades centralizadas por la CENAC Ingenieros del Ejército Nacional"**, quien expone el propósito de la reunión, orientado a verificar el estado actual de avance en la producción de las prendas, revisar las cantidades contempladas en el presupuesto contractual debido a dudas de las cantidades a entregar por parte del contratista, además de establecer una fecha definitiva para la entrega de la totalidad de la dotación civil, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los plazos establecidos para su ejecución.

- **Informe de avance de la producción de la dotación civil**

Durante la reunión, se abordó el estado actual de avance en la producción de las prendas correspondientes a la dotación civil, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y los plazos establecidos para su ejecución. En este sentido, el supervisor del contrato manifestó su preocupación frente al bajo porcentaje de avance físico reportado, correspondiente al 40 %, por lo cual solicitó al representante legal de la empresa contratista informar sobre el porcentaje real de producción de las prendas a la fecha, quien manifestó que actualmente se cuenta con un avance del 55 % en la producción de los elementos contratados. Ante lo expuesto, el supervisor reiteró la importancia de agilizar las actividades de producción y alistamiento de las prendas pendientes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y efectuar la entrega de la totalidad de la dotación civil dentro de los plazos establecidos.

- **Verificación de presupuesto y cantidades de prendas**

Durante la reunión, se realizó la revisión de las cantidades de prendas contempladas en el presupuesto contractual, teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por el representante legal de la empresa contratista respecto a la cantidad de prendas que debían ser entregadas a cada uno

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

de los beneficiarios de la dotación civil. En este sentido, de manera conjunta con el supervisor del contrato, se verificaron las cantidades establecidas, aclarando las dudas presentadas y precisando la distribución de las prendas por beneficiario, con el propósito de garantizar que la entrega se realice conforme a las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, evitando inconsistencias que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **Fijación de fecha para entrega de prendas**

Finalmente, se abordó la programación de la entrega de la dotación civil, teniendo en cuenta que el contrato tiene como fecha de terminación el día 30 de noviembre de 2026. En este sentido, el supervisor del contrato manifestó la necesidad de establecer una fecha de entrega que permita contar con el tiempo suficiente para realizar la verificación de las cantidades, características y especificaciones técnicas de las prendas contratadas, así como adelantar los procedimientos correspondientes para su recepción a satisfacción. Por lo anterior, de común acuerdo con el representante legal de la empresa contratista, se estableció el compromiso de efectuar la entrega de la totalidad de las prendas a más tardar el día 25 de noviembre de 2026, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y evitar posibles retrasos que afecten la ejecución y finalización del contrato dentro del plazo establecido.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

COMPROMISOS:		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de entrega**
Entrega de la totalidad de las prendas estipuladas en el contrato de Mínima cuantía No. - 250-MC-CENACINGENIEROS-2026	Hernán Cubides – Contratista BODHER	25/11/2026

CONVOCATORIA:

ST. HECTOR DAVID LOPEZ QUINTERO
Secretario de la Reunión

ST. HECTOR DAVID LOPEZ QUINTERO
Quien preside la Reunión

HERNAN EDUARDO CUBIDES MONJE
C.C. No. 1.121.871.463 expedida en Villavicencio
Representante Legal BORDHER S.A.S
Nit: 900824037-3

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N.° 2026441036846183	Fecha: 03 de noviembre 2026 Lugar:	Presidida por: ST. HECTOR DAVID LOPEZ QUINTERO Supervisor del Contrato
Asunto:	Acta de reunión de coordinación - Mínima cuantía No. - 250-MC-CENACINGENIEROS-2026	

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	ST. Hector David Lopez Quintero	Supervisor Contrato	hector.lopez745@ejercito.mil.co	COING	
2	Hernán Cubides	Contratista	bordhercolombia@gmail.com		

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL